

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES:

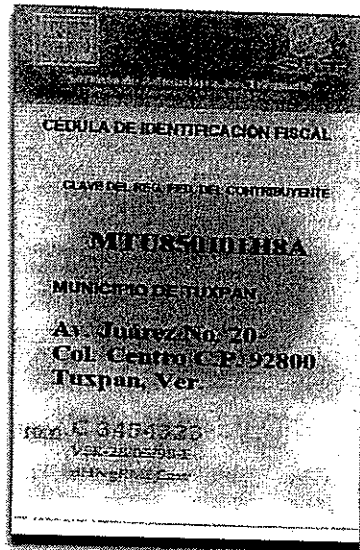
Copia fotostática y original para cotejo de:

I. PARA LAS PERSONAS FÍSICAS:

- A. ACTA DE NACIMIENTO
- B. IDENTIFICACIÓN OFICIAL: Credencial de elector, cartilla de servicio militar, pasaporte o cédula profesional.
- C. CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (CÉDULA COMPLETA donde se muestre el domicilio fiscal y en caso de cambio de domicilio fiscal el documento correspondiente).
- D. ÚLTIMAS DECLARACIONES DE OBLIGACIONES FISCALES ante la Federación, el Estado o el Municipio: DECLARACIÓN PROVISIONAL de los 2 (DOS) últimos meses anteriores al mes en que se solicite el registro al padrón.
- E. FOTOGRAFIA DE LA FACHADA DEL NEGOCIO.
- F. DATOS BANCARIOS (BANCO, CUENTA Y CLABE)
- G. CURP
- H. OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

II. PARA LAS PERSONAS MORALES:

- A. ACTA CONSTITUTIVA de la sociedad y, en su caso las actas que modifiquen a la principal; debidamente inscrita (s) en el Registro Público de la Propiedad.
- B. CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (CÉDULA COMPLETA donde se muestre el domicilio fiscal el documento correspondiente).
- C. PODER GENERAL o ESPECIAL a favor del representante, otorgado ante notario público, para intervenir en los procedimientos a que la Ley se refiere en nombre y representación del poderdante. (DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD).
- D. ÚLTIMAS DECLARACIONES DE OBLIGACIONES FISCALES ante la Federación, el Estado o el Municipio: DECLARACIÓN PROVISIONAL de los 2 (DOS) últimos meses anteriores al mes en que se solicite el registro al padrón.
- E. IDENTIFICACIÓN OFICIAL del apoderado y/o representante legal. (Credencial de elector, cartilla de servicio militar, pasaporte o cédula profesional).
- F. CARTA ORIGINAL actualizada en donde se haga constar que NO HA SIDO REVOCADO el poder del representante legal.
- G. FOTOGRAFIA DE LA FACHADA DEL NEGOCIO
- H. DATOS BANCARIOS (BANCO, CUENTA Y CLABE)
- I. CURP DEL REPRESENTANTE LEGAL
- J. OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES



NOTA:

Para efectos de COTEJO, DEBERAN PRESENTARSE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES de todos los requisitos antes señalados.

1. El registro se realiza en el Departamento de Adquisiciones de esta H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver., cita en Av. Juárez N° 20, Col. Centro, Tuxpan, Ver., Teléfono 01 (783) 83 42155, 83 42226 Extensión 149, Directo 01 (783) 83 50038.
CORREO ELECTRÓNICO: direccion.adq@tuxpanveracruz.gob.mx Y adq.lefatura@tuxpanveracruz.gob.mx

